

REQUISITOS DE RENOVACIÓN PARA INSPECTORES EN ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS

Señor(a) Inspector(a)

La ACOSEND lo invita a renovar, después del primer período de validez. ACOSEND puede renovar el Certificado en el Nivel que se le otorgó, sin examen, por un período de igual duración (cinco años), siempre y cuando la persona satisfaga los requisitos.

ACOSEND no tramita en ningún caso una segunda renovación, en este caso es necesario presentarse a recertificación por exanimación (cada diez años).

Se tiene establecido un período de 60 días contados a partir de la fecha de expiración del certificado para realizar todos los trámites necesarios y optar por la renovación.

Vencido este tiempo, si el aspirante no realiza el trámite de renovación, debe volver a presentar el formulario ACS-CC-F-12, anexando las constancias y realizar los exámenes correspondientes.

En caso de renovación, favor entregar los requisitos establecidos dentro de los quince días hábiles previos a la fecha de expiración de la Certificación. Con la misma anticipación, si va presentar nuevamente examen

Debe Adjuntar

- Certificaciones del tiempo laborado (mínimo 2.880 horas, avalada por un Nivel II en la Técnica)
- Certificados de Capacitación mínimo por 40 horas (vigencia del certificado)
- Certificado Visual que demuestre una visión (formato agudeza visual ACS-CC-F-18) Satisfactoria de acuerdo Con: Visión Cercana, Visión Cromática
- Diligenciar el formulario de solicitud ACS-CC-F-12
- 2 Fotos 3 X 2 Fondo blanco, sin lentes y traje oscuro
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150%
- Para realizar el pago tener en cuenta la siguiente tabla

Técnica	Valor	Valor IVA Incluido
IV-LP-PM	\$750.000	\$870.000
UT	\$850.000	\$986.000
RX	\$850.000	\$986.000

Banco Caja Social
Cuenta de Ahorros: Nº 2650 0456 749 - a nombre de ACOSEND

Favor remitir constancia de pago al correo certificaciones@acosend.org ó contabilidad@acosend.org



American Welding Society

Sustaining Company Member



Miembros del Comité Internacional
de Ensayos No Destructivos